

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2531

ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER, Dr. Ángel Fredy Sermeño, y Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Secretario de Junta Directiva Ad- Honorem.

Fecha: Martes 03 de febrero 2015

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI.

AGENDA:

- 1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
- 2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
- 3. Ratificación de Acuerdos.**
- 4. Informes de Presidencia**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2530.

3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

No hubo acuerdos que ratificar.

4.- Informes de Presidencia

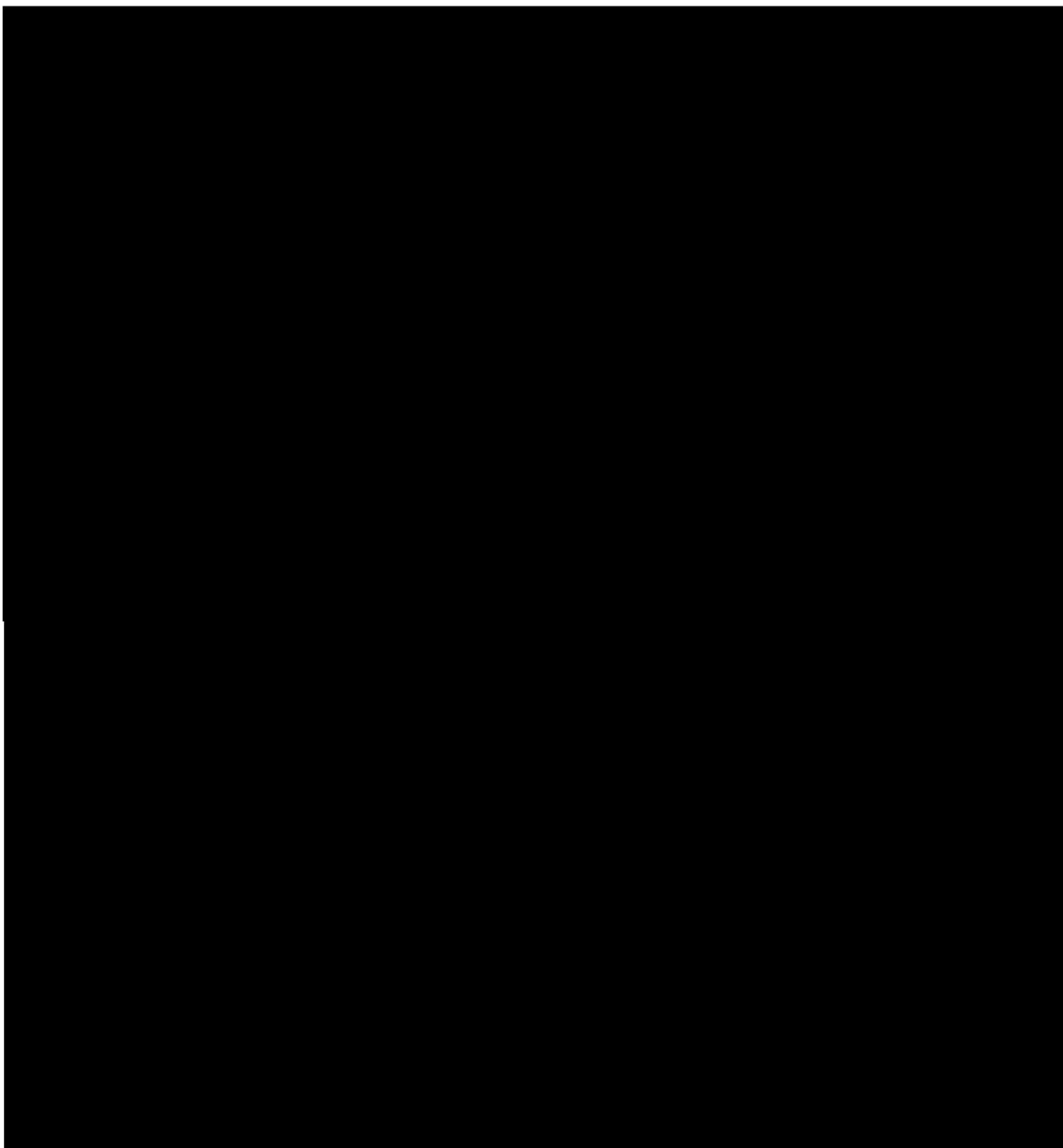
Reporte financiero del Fideicomiso del Lic.: Luis López correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014. Con respecto al inmueble Villa Galicia el Concejo Asesor conformado por tres personas y designados por el fiduciario; con dos votos a favor y uno en contra decidiendo dicho Consejo Asesor la venta del inmueble en mención.

Se propuso:

- a) Verificar la conformación del Consejo Asesor del fiduciario del inmueble Villa Galicia.
- b) Oponerse legalmente a la venta de dicho inmueble.
- c) Solicitar una reunión con la junta del [REDACTED] con respecto a la resolución que efectúan.
- d) Solicitar que por parte del Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda, orienten sobre el análisis de la situación legal del inmueble.

Por lo que Junta Directiva Acuerda:

- ✓ **ACUERDO 12-2015 SOLICITAR ASESORÍA POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y MINISTERIO DE ECONOMÍA, SOBRE EL POSIBLE BENEFICIO DE LA VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN VILLA GALICIA. COMUNÍQUESE.-**



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2534

ASISTENCIA:

Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER, Prof. Pedro Antonio Morales Chávez, Representante Suplente del Ministerio de Educación; Licdo. Luis Javier Suárez Magaña; Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico del ISRI y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

FECHA: Martes 24 de febrero de 2015.

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Centro de Audición y Lenguaje

AGENDA:

- 1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
- 2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**
- 3. Ratificación de Acuerdos.**
- 4. Ponencia del Director del Centro de Audición y Lenguaje.**
- 5. Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2533

3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

No hubo acuerdos que ratificar.

4.- Ponencia del Doctor Ricardo Ernesto Rápalo Claude, Director del Centro de Audición y Lenguaje, presentó el Plan Anual 2015, Proyectos, Mejoras y Metas cumplidas satisfactoriamente.

5.- Varios

5.1.- Es el caso que a solicitud del Lic. Luis José López Valladares, Representante Propietario del Ministerio de Trabajo, quien manifiesta que por compromisos laborales prescindirá de ejecutar acciones de Primer Vice – Presidente de la Institución, como lo establece el Acuerdo número 11-2015 de Junta Directiva, y en ausencia por Misión Oficial al Exterior del Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González, se establece que dicha función será asumida por la Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador, quien en el Acuerdo de Junta Directiva antes mencionado fue nombrada como Segunda Vice – Presidenta del ISRI, basados en el artículo 214 del ISRI que dice: Anualmente la Junta Directiva designara de entres sus miembros a un primer y segundo Vicepresidente, quienes sustituirán al Presidente en caso de ausencia y ocuparan el cargo por orden de prioridad.

5.2.- Reporte financiero mensual del fideicomiso "Luis Castro López", el cual se les envió una copia a cada uno de los correos electrónicos a los miembros de la Junta Directiva, para su conocimiento.